



**INSPECCIÓN PRIMERA URBANA DE POLICIA  
CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA POR COMPORTAMIENTO  
CONTRARIO A LA CONVIVENCIA**

La suscrita Inspectora Urbana de Policía de la Comuna TESORITO, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), en especial en el numeral “2 del artículo 223. *Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: “2. Citación. (...) citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónica, medio de comunicación que disponga, **o por el medio más expedito o idóneo,** donde se señale dicho comportamiento.”*, se procede a citar a audiencia a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro. El presunto infractor deberá asistir con su documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado, la cual se llevará en las instalaciones de la Inspección Primera Urbana de Policía, ubicada en la carrera 36 N° 97 39 Barrio la enea, teléfono 8748193. En el horario señalado.

FECHA	NOMBRE	ARTICULO	EXPEDIENTE	HORA
29-10-2021	RICARDO DIAZ GIRALDO	27 N° 6	2021-13303	07:00 A.M
29-10-2021	NESTOR FABIAN HENAO GARCIA	140 N° 6	2021-16535	07:30 A.M.
29-10-2021	WILLIAM ALBEIRO CASTILLO SIERRA	27 N° 6	2021-16539	08:00 A.M.
29-10-2021	ROBINSON SANCHEZ TORRES	27 N° 7	2021-16680	08:30 A.M.
29-10-2021	ROBINSON SANCHEZ TORRES	27 N° 4	2021-16686	09:00 A.M.

Si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con el párrafo 1º, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, CNPC.

**ALCALDÍA DE MANIZALES**

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500  
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



## SECRETARÍA DE GOBIERNO

### Alcaldía de Manizales

Constancia de fijación, hoy, 21 de octubre de 2021, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales De acuerdo a su solicitud se publicó en la página web lo siguiente: (<https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>) y en un lugar visible de la Inspección Primera Urbana de Policía, siendo las 7:00 a.m. por el término de cinco (5) días.

Atentamente,

**ANA MARIA BEDOYA ARTEAGA**  
Inspectora Primera Urbana de Policía  
CARRERA 36 # 97-39  
Teléfono: 8748193  
[ana.bedoya@manizales.gov.co](mailto:ana.bedoya@manizales.gov.co)

#### ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500  
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

**MANIZALES**  
**+GRANDE**